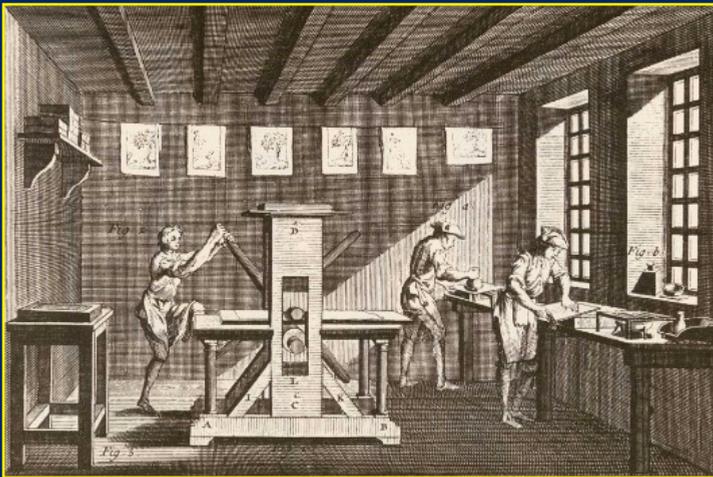


NOELIA LÓPEZ-SOUTO
CLAUDIA LORA MÁRQUEZ (Eds.)

DE LIBROS Y PAPELES:
LA IMPRENTA EN LA ESPAÑA
DE LOS SIGLOS XVII Y XIX

DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ0354>



DE LIBROS Y PAPELES: LA IMPRENTA EN LA ESPAÑA
DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

NOELIA LÓPEZ-SOUTO
CLAUDIA LORA MÁRQUEZ (Eds.)

DE LIBROS Y PAPELES:
LA IMPRENTA EN LA ESPAÑA
DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

SEPARATA

EL DESARROLLO DE LA PRENSA CRÍTICA
EN ANDALUCÍA: LOS IMPRESORES Y LAS POLÉMICAS
DEL SIGLO ILUSTRADO

MARÍA DEL CARMEN MONTOYA-RODRÍGUEZ



Ediciones Universidad
Salamanca

AQUILAFUENTE, 354

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

Este libro ha sido publicado con una ayuda
del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

1ª edición: noviembre, 2023
ISBN: 978-84-1311-863-5 (PDF)
978-84-1311-864-2 (POD)
DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ0354>

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
<http://www.eusal.es>
eusal@usal.es

Hecho en UE-Made in EU

Maquetación y realización:
Cícero, S.L.U.
Tel.: +34 923 12 32 26
37007 Salamanca (España)

Impresión y encuadernación:
Nueva Graficesa S.L.
Teléfono: 923 26 01 11
Salamanca (España)



Usted es libre de: Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

i Reconocimiento – Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

€ NoComercial – No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

⊖ SinObraDerivada – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas www.une.es

Obra sometida a proceso de evaluación mediante sistema de doble ciego



Catalogación de editor en ONIX accesible en <https://www.dilve.es>

Índice

INTRODUCCIÓN	
NOELIA LÓPEZ-SOUTO Y CLAUDIA LORA MÁRQUEZ	9
A. CONTROL SOBRE LOS IMPRESOS: SU PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ..	15
<i>Cuestión de pliegos: la censura de libros y la censura de papeles en la España del siglo XVIII</i>	
ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ (IFESXVIII, UNIVERSIDAD DE OVIEDO).....	17
<i>Censura institucional en la construcción retórica de Felipe V: un proceso editorial fallido en el concurso de elocuencia de la RAE (1778)</i>	
RODRIGO OLAY VALDÉS (IFESXVIII, UNIVERSIDAD DE OVIEDO)	41
B. PRODUCCIÓN: IMPRENTAS E IMPRESORES.....	63
<i>El desarrollo de la prensa crítica en Andalucía: los impresores y las polémicas del siglo ilustrado</i>	
MARÍA DEL CARMEN MONTOYA-RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)	65
<i>La imprenta en Cádiz tras la Década Ominosa: datos iniciales para su estudio (1833-1843)</i>	
BEATRIZ SÁNCHEZ HITA (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)	85
C. FORMAS DE DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS IMPRESOS.....	121
<i>La publicidad del impreso: los treinta primeros años de la Gaceta de Madrid (1697-1726)</i>	
JEAN-MARC BUIGUÈS (UNIVERSITÉ BORDEAUX-MONTAIGNE).....	123
<i>La Colección de los papeles sueltos de Pablo Minguet et Yról (1759-1766). Un caso de movilidad textual</i>	
RICARDO URIBE (FREIE UNIVERSITÄT BERLIN).....	155
<i>El editor Eduardo Perié y sus «bibliotecas», entre Sevilla y América</i>	
MARTA PALENQUE (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)	177

<i>Estrategias para la difusión de una doctrina lingüística: José María Sbarbi y el modelo de pregunta-respuesta en la revista El averiguador universal (1879-1882)</i> MIGUEL SILVESTRE LLAMAS (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)	207
D. CULTURA EDITORIAL EUROPEA EN NUEVA ESPAÑA.....	229
<i>Comercio tipográfico transatlántico en el siglo XVIII: del obrador de fundición de la Real Biblioteca a las imprentas de la Nueva España</i> MARINA GARONE GRAVIER (IIB, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO).....	231
<i>Testigos de cultura libresca: canon bibliográfico y circulación de saberes en testimonios novohispanos</i> IDALIA GARCÍA (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO).....	251
<i>Algunos datos sobre la circulación de libros de Feijoo entre España y México en el siglo XVIII</i> MARÍA FERNÁNDEZ ABRIL (IFESXVIII, UNIVERSIDAD DE OVIEDO)	265
RESÚMENES DE CAPÍTULOS (EN ESPAÑOL E INGLÉS)	285
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	297

B. PRODUCCIÓN:
IMPRENTAS E IMPRESORES

EL DESARROLLO DE LA PRENSA CRÍTICA EN ANDALUCÍA: LOS IMPRESORES Y LAS POLÉMICAS DEL SIGLO ILUSTRADO

MARÍA DEL CARMEN MONTOYA-RODRÍGUEZ
Universidad de Sevilla, HICPAN

1. LOS IMPRESORES ANDALUCES Y LA RENOVACIÓN DE LA CULTURA EDITORIAL¹

EN LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS AGUSTÍN MONTIANO presenta en 1758 un ensayo, «Notas para el uso de la sátira», con vistas a reconducir esta modalidad literaria que había ido creciendo con el siglo, más tendente al papel injurioso continuador de la herencia barroca que a la crítica ilustrada (Montiano, 1843: 236). En él afirma:

Experimentamos que Perico y Marica, el Patán de Carabanchel y otros personajes de esta laya, en el siglo presente, y en el pasado, divirtieron y ganaron al público, sacando a vergüenza los vicios verdaderos o falsos de los sujetos de mayor carácter y digna recomendación, con universal aplauso de sus lectores, que los preferían y prefieren a las infinitas obras de madurez y prudencia en que solamente se corrigen las faltas sin desdoro de los que las cometen.

Esa madurez y prudencia que postula se asocia a un gusto más refinado y amable, inspirado en los clásicos. Para Montiano la crítica debe conservar la estabilidad del sistema social, sin quebrantar el ánimo de las autoridades. En septiembre del

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto Historia Crítica del Periodismo Andaluz (HICPAN), con referencia P18-RT-1552, Ayudas a la I+D+i del Plan Andaluz de Investigación, desarrollo e innovación (PAIDI 2020) de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Conocimiento).

año anterior, desde su puesto de secretario del rey, el académico había autorizado la publicación de *Fray Gerundio de Campazas* y en octubre había escrito al padre Isla elogiando la forma y el contenido de su novela, que zahiere unos tipos sociales perfectamente reconocidos, pero sin ofensa contra los sujetos.

Este testimonio permite constatar la contribución de la periferia, de Andalucía en concreto, al desarrollo de una nueva cultura crítica. Montiano se dirige a un público familiarizado con la sátira que convive con sus excesos. Desde la década de los cuarenta, al menos, se encuentran indicios de que en Sevilla se había institucionalizado una praxis de la confrontación y la disidencia, de la que participaban autores, impresores, editores y también las autoridades que fijaban los límites o miraban hacia otro lado. La opinión pública consiguió abrir una brecha en el discurso hegemónico y eso iba a incomodar a los sectores inmovilistas que darán muestras cada vez más encendidas de su malestar por la libertad con la que fluyen las obras heterodoxas. En sus *Cartas de Aristóteles* el dominico Francisco de Alvarado escribió con mofa (1825, carta I):

Cuantísimo autor, cuantísimo libro nuevo, cuantísima disertación, cuantísima apología, cuantísima disputa [...] por Sevilla andan los sabios más abundantes que las malvas; los escritores tan espesos como las pulgas; los eruditos tan de sobras como los perros.

La creación de esta nueva cultura crítica habría sido imposible sin el concurso de la iniciativa privada y los impresores. El objeto de este trabajo es la producción de papeles efímeros que valoran la realidad social desde la periferia. Se trata de una suerte de periodismo de opinión ocasional, plasmado en infinidad de papeles públicos, según la denominación de la época, que da cobertura a las polémicas del siglo (literarias, filosóficas, históricas, culturales, religiosas, políticas) y permite adentrarse en el estudio del hábito de opinar de los andaluces del siglo XVIII. Aunque la producción crítica conecta inevitablemente con la tradición literaria del Siglo de Oro, mucho más explorada, las prácticas dieciochescas merecen la definición de un espacio metodológico propio. En primer lugar, porque el rigor legislativo del sistema borbónico genera un nuevo marco para autores, impresores y lectores. Pese a todo, la crítica consigue hacerse paso y se cuela por los estrechos márgenes del sistema. Lo hará fundamentalmente en los períodos de cierta apertura —el reinado de Fernando VI será paradigmático en este sentido, como la década de la ardiente sátira en los ochenta—, o bien, abriendo caminos con valentía en períodos de especial vigilancia contra el discurso divergente, entre 1791 y la firma de la paz con Francia en 1795.

La crítica adopta la forma de productos noticiosos perfectamente reconocibles por el público consumidor, como las gacetas, las relaciones o las cartas. Es el caso de la *Gazeta de San Hermenegildo* (1746-1747), el primer semanario andaluz satírico

Gazeta de Cádiz (1763) de Jerónimo Silvesio, cuya función es sembrar un punto de vista disruptivo sobre la realidad que anime el debate público. Ambas, por su estilo y su manera de encarar la realidad conectan con la tradición de gacetas iniciada durante la Guerra de Sucesión, con impresos como *Gazeta de Gazetas, noticia de noticias y cuento de cuentos* (1711), de Francisco Garay, que parodia la gaceta oficial de la Monarquía y ridiculiza cómo esta manipula la información.

Con el cambio de dinastía, Sevilla había comenzado a conformarse como un centro alternativo para la producción y circulación de discursos polémicos, aprovechando su posición predominante en la Baja Andalucía y su proyección indiana. Los impresores sevillanos se significaron como cabecera de la defensa estratégica del bando borbónico a través de la punta de lanza de las noticias y la retaguardia propagandística, particularmente durante las dos ocupaciones austracistas de la capital del Reino: 1706 y 1710. La imprenta sevillana da un salto cualitativo cuando se adentra en la divulgación de noticias falsas, como la de la muerte del Archiduque, en impresos aparentemente rigurosos y dignos de crédito: *Gazeta general y especial noticia de los cinco reinos de las dos Andalucías*, reimpresa en 1711 por Francisco Garay. Se trata de una utilización partidista de un producto granadino, lo que demuestra los vínculos entre ambos centros de impresión. Es entonces cuando se definen estrategias comerciales para incorporar este discurso crítico en productos accesibles para todos los públicos, que creen un hábito de consumo y animen al público a participar en cuestiones que atañen a todos los españoles. Triunfan fórmulas como los diálogos con personajes populares, por ejemplo, la vieja del barrio de los Humeros que explica a la reina Ana a través de las reglas del popular juego de bolas lo que ha pasado en la entrada de su marido el Archiduque en Madrid.

La representatividad del discurso de opinión, frente al informativo-noticioso, es particularmente elocuente en tiempos críticos para la monarquía. Están pendientes de una exploración pormenorizada las conexiones de esa red de críticos, que vierten su discurso satírico en señal de protesta, con los impresores locales durante la estancia de la corte en Sevilla a lo largo del Lustró Real (Cebrián, 1982). A falta de cabeceras que canalicen la crítica, aquí se defiende que estos impresos menores y papeles constituyen una suerte de periodismo de opinión de carácter efímero. Esta producción se vuelve más relevante durante las dos grandes polémicas que desencadenan las fiestas de proclamación de 1746 y 1789, por Fernando VI y Carlos IV, respectivamente, que aquí se abordan.

2. UNA REVISIÓN METODOLÓGICA SOBRE EL NEGOCIO DE LAS POLÉMICAS

El estudio de las polémicas supone para el investigador afrontar el reto de un contexto comunicacional caracterizado por la complejidad. Precisa tener en cuenta

la pluralidad de presentaciones (del papelito o nota manuscrita, al folleto impreso y la hoja volandera); la pluralidad de discursos, que abarca una enorme variedad de registros desde el humorístico y burlesco al crítico-satírico; la pluralidad de formatos editoriales (desde las cartas-respuesta a las censuras y disertaciones extensas, incluyendo todas las variantes de la poesía de emulación). Siendo tan variados los registros y modulaciones del discurso crítico, es imprescindible desechar interpretaciones que aislen esa realidad comunicacional de la historia cultural (Barbosa y Gutiérrez, 2022).

La pervivencia de un periodismo manuscrito que comenta cuestiones de actualidad precisamente en tiempos del despegue de las primeras cabeceras españolas, informativas y críticas, es un trasunto aún no abordado por la historia del periodismo que sigue marginando la producción efímera (Montoya, 2022). La trascendencia de las múltiples copias de los sermones del Loco Amaro a lo largo de todo el siglo, por ejemplo, confirma el vigor de un periodismo manuscrito, que pasa de mano en mano, y convierte en leyenda a este clon burlesco del *obispillo* de Sevilla, que hace gala de un latín chabacano altamente paródico y usa un lenguaje cazarro, escatológico y antijudío (Torres, 2016). Un discurso que se gesta en el XVII pervive con vigor en el Siglo Ilustrado, no solo por la comicidad del público con el lenguaje, sino por el sentido profundo de sus sermones: la denuncia de la injusticia como deber cívico.

Antes de subrayar lo anómalo de la crítica, por muy ponzoñosa que sea, es preciso sostener sobre este sistema de producción una visión de conjunto que lo ponga en relación con los agentes de la comunicación en un escenario preciso. Más que una práctica esporádica y puntual, la crítica, en todas sus formas, es una realidad cotidiana con infinidad de matices y riqueza. La propuesta metodológica parte de dos premisas. La primera es que las polémicas en el Siglo Ilustrado fueron objeto de negocio y no se desarrollaron únicamente en el ámbito de la clandestinidad, como se ha presupuesto, implicando a los impresores y quedando sujeto por tanto su desarrollo a su iniciativa, junto a los autores y editores. La segunda es que el discurso heterodoxo supera los límites de lo local y se abre a una red de comunicación en el sur de España, en la que Sevilla es un nodo importante de producción de opinión. De desentrañar las conexiones con otros puntos de la red se ocupa este trabajo. Se trata de superar la óptica reduccionista de lo local, pues, aunque las polémicas responden a un motivo particular de discordia o desencuentro, no estaba en la intención de los polemistas limitarse a alcanzar a un público local. Sus objetivos, como los temas profundos que abordan, trascienden lo cercano y se tornan generales.

En este trabajo indagamos en dos hitos sevillanos en la conformación de la prensa crítica, tomados como estudio de caso: las dos polémicas desarrolladas en 1746-1747 y 1789-1790. Las dos tienen como marco contextual el relevo en la Monarquía, en las personas de Fernando VI y Carlos IV, respectivamente. Los estu-

dios previos sobre el marco contextual y la producción (Montoya, 2018 y 2019) se completan con una indagación sobre la colaboración de los círculos de polemistas sevillanos con los de otras localidades y, particularmente, con la indagación sobre las imprentas que asumen el riesgo de contribuir en la producción y difusión de estos controvertidos discursos.

3. LA POLÉMICA SEVILLANA DE 1746-1747 EN TORNO A LOS JESUITAS

La indagación sobre estos vínculos de los impresores con las voces críticas en la primera mitad del siglo aún está en una fase muy embrionaria. Para el desarrollo del discurso alternativo, discordante con la propaganda oficial, supuso una importante falla la desaparición de primer Borbón y el inicio del reinado de Fernando VI. En medio de un clima internacional ya crispado y proclive a la extensión de estos discursos atentatorios contra personalidades, se desata una polémica estrictamente local que sigue la misma lógica discursiva que en otros escenarios internacionales (Darnton, 2011) o del ámbito hispánico (el destierro del padre Isla por su controvertida relación *Día grande de Navarra*). Una riada de papeles inundará el mercado sevillano fruto de una controversia entre jesuitas y dominicos, impugnando las máscaras que habían preparado con motivo de las fiestas locales en honor al nuevo rey. Este componente dota al incidente cultural de un perfil claramente político, como demuestra el hecho de que la imprenta-librería de la familia Navarro y Armijo (comúnmente designada como «imprensa bajo Ntra. Sra. del Pópulo») reimprimiera y vendiese papeles incendiarios de diversa procedencia. Según reza en el pie de imprenta de uno de ellos:

Donde se vende este se hallarán los siguientes: *El librito del Real Decreto sobre el Establecimiento de Fábricas; Los Papeles del Patán con su Respuesta. Las Verdades de Grullo sobre las cosas de Castilla; El Reo convicto de cierto caballero preso; El Papel Político, o Manifiesto, que dio al Rey un vasallo, manifestando los atrasos de España y sus remedios, es elegante Papel; mas todos los que han salido, y saliesen sobre este asunto. Otro: las direcciones a un nuevo gobierno por el de Portugal, y el del Cazador más Sabio.*

Queda apuntada la oportunidad de negocio que se ofrece en medio de un mercado copado por grandes profesionales en franca competencia con un negocio como el de Bartolomé y Joseph Navarro, que se había iniciado en la década anterior y buscaba en la diversificación su estrategia comercial ante un público ávido de contenidos. Los ocho papeles identificados señalan para esta imprenta un rol específico y un compromiso ideológico en medio del clima de crispación que, sin que podamos precisar, seguramente, le podría haber llevado a actuaciones más clandestinas, ya que los vínculos de esta imprenta con la orden dominica vienen de antiguo. Los vínculos con la orden dominica vienen de antiguo.

Es un episodio de alcance en el que está en juego la fortaleza de los poderes públicos para contener estas luchas desaforadas que enfrentan a la población y dan lugar a ataques directos a personalidades (el jesuita Nicolás de Estrada es una de las víctimas), atentados contra autoridades eclesiásticas... Por lo que respecta a nuestro objeto de interés, los productores, no están al margen de estas luchas intestinas, antes bien toman partido por uno de los dos bandos y se muestran sin escrúpulos a la hora de hacer negocio de una cuestión tan seria y controvertida: si no imprimen directamente, como parece que es el caso, se lucran alquilando su maquinaria. Tampoco tienen prejuicios a la hora de la denuncia social cuando creen que los excesos pueden pasarle factura. Los vemos activos, manipulando, trayendo y llevando, en esta trama de auténtico espionaje, contribuyendo a la guerra de pluma y a la campaña de desacreditación del bando rival.

Sabemos que se imprimieron gacetas clandestinamente dentro del Colegio Mayor de Santo Tomás y que se repartieron en las gradas de la catedral. En este reparto estuvieron implicados los eclesiásticos, aunque en ocasiones contaran con la connivencia de los ciegos y otros agentes de la propagación de chismes y rumores. Los propios papeles revelan datos interesantes sobre el compromiso de los impresores en el desarrollo de las polémicas, como expresa Nicolás de Estrada (1747: 1):

Va de respuesta a la que no esperaba de V.md., pues habiendo sido el Impresor (según que V.md. dice) quien le remitió el Papel, a él, a él, y no a mi debiera V.md. dirigir su punta.

Al referirse el jesuita Joaquín López al Padre Maestro del Colegio de San Herenegildo, le reconoce su maestría en estos duelos dialécticos y la amplia difusión que tu vieron sus *Notas marginales*, contra el regente de estudios del colegio dominico de Santo Tomás: «tan multiplicadas en Sevilla que no hay quien no las tenga o impresas o manuscritas» (López, 1747: 10r-10v). No parece haber diferencias sustanciales para la recepción del mensaje entre un modo de difusión, clandestino, y otro, comercializable y con mayores repercusiones legales.

Los tres primeros papeles referenciados en la Tabla 1 están relacionados y son correlativos en el tiempo, es decir, son respuestas sucesivas al papel precedente en la tabla que se ha dispuesto. *Capítulo de una carta escrita por un caballero a otro de esta Ciudad de Sevilla* primero circuló manuscrito y se imprimió después, dando con ello principio a las apologías (Uriarte, 1904: I, 266). La copia que se conserva en la BRMUS se imprimió, conjuntamente, con el papel *Censura y fe de erratas del capítulo de la carta Escrita por un caballero*. Vemos, por tanto, que es una estrategia del impresor correspondiente darlas a luz juntas, aunque correspondan a bandos enfrentados con idea de que el público-lector pueda armar su propia opinión en el conflicto y confrontar los pareceres expuestos. La hipótesis que se maneja es que son los jesuitas los principales interesados en dar a conocer el talante destructor del

enemigo. Ello conduce hacia el impresor de las Siete Revueltas, Rioja y Gamboa, que mantiene una abierta relación con la Compañía y, además, tiene abierto doble taller en Sevilla y el Puerto de Santa María desde 1741.

TABLA 1. Papeles con pie de imprenta en el Puerto de Santa María 1746-1747.

Autor	Título del papel	Localización
FLORENCIO DE GANTE (Uriarte, 1904: I, 266)	<i>CAPITULO DE UNA CARTA ESCRITA POR UN CABALLERO a otro de esta Ciudad de Sevilla, quien le daba cuenta de lo acaecido en ella en la proclamación del señor Don Fernando Sexto</i>	Biblioteca Rector Machado, Universidad de Sevilla (BRMUS), A Mont. 03/4/25 Biblioteca Nacional (BN), R-23380, versión manuscrita (pp. 43-46)
REGENET, Regente de estudios del Colegio Mayor de Santo Tomás (López, 1747: 9r)	<i>Censura y fe de erratas del capítulo de la carta Escrita por un caballero a otro de esta Ciudad de Sevilla, dada en método de respuesta por otro Caballero desapasionado amigo del Impresor de dicho Capitulo, movido de la falta que hacían a un escrito tan apreciable estos esenciales requisitos.</i>	BRMUS, A Mont. 03/4/25
MATÍAS GUERSI (Uriarte, 1904: I, 26)	<i>Absolución a una censura injustamente fulminada y demostración de unas erratas sin Fee, en respuesta a una Censura y Fe de Erratas que produjo un Anónimo</i>	BN, R-23380 (pp. 93-108)
MATÍAS GUERSI (Uriarte, 1904: II, 1945) (López, 1747: 27)	<i>Respuesta a una carta manuscrita que pretende satisfacer varios reparos que se opusieron al Pregón de los Tomistas en una esquila que anda impresa. Tomares, y diciembre 4 de 1746</i>	Desaparecida

Fuente: elaboración propia.

El motivo que originó el primero de estos tres papeles es responder a las acusaciones que los tomistas vertieron contra el carro burlesco de la máscara jesuita. En el mismo se había querido representar la fábula de Baccho con un perro disfrazado con piel de cabrito que hacía ciertas habilidades según mandaba su amo. Florencio de Gante es su autor y es el único papel que se le atribuye en la polémica. Parece, sin embargo, que es de su autoría la relación formal *Breve noticia de lo ejecutado por la Casa Profesa de Sevilla en la plausible proclamación del Señor D. Fernando VI*.

² *Breve noticia de lo ejecutado por la casa profesa de la Compañía de Jesús, de Sevilla, día 6 de noviembre de 1746: en obsequio de su rey, y señor don Fernando VI, que Dios guarde.* En Sevilla, en la imprenta de las Siete Revueltas. BRMUS, A 112/062(20). La atribución corresponde a Solís (2010: 419).

Debe ser esta la relación a la que se refiere la *Gazeta de San Hermenegildo*, del 1 de enero de 1747, como papel nuevo (p. 8). En años sucesivos Gante destacará como predicador y algunos de sus sermones se dieron a la imprenta.

Por lo que se refiere al segundo de los papeles, *Censura y fe de erratas* es obra de Regenet, acrónimo del Regente de estudios del Colegio dominico de Santo Tomás, y de «su corazón de excomunió» (López, 1747: 9r). Al personaje en cuestión el bando jesuita lo apodó como el Príncipe Rana y lo consideró como líder ideológico de los tomistas, pues en torno suyo gira toda la actividad del bando tomista: supervisa y encarga los papeles, elige a los autores, diseña la estrategia de ataque y depura los argumentos.

El último papel impreso en El Puerto de Santa María, *Absolución a una censura injustamente fulminada*, es respuesta a *Censura y fe de erratas*. Se anuncia su salida en *Gazeta de San Hermenegildo* del 25 de diciembre de 1746: «su autor, el Licenciado Bonete en la Librería de Joseph de Perralta, Calle de las Siete esquinas». Posiblemente este dato remita a la librería de las Siete Revueltas en Sevilla que había recibido el encargo de los jesuitas de la relación oficial de sus fiestas. Por lo que respecta a este papel se atribuye al jesuita Matías Guersi (Uriarte, 1904: I, 26), autor de una traducción sobre la historia de los personajes de los Evangelios en 1733. Jugó, sin embargo, un papel singular en la polémica como autor de cinco piezas. López tiene hacia él una predisposición amistosa y encomiástica (1747: 11v):

Su entendimiento es pronto y clarísimo. Su erudición es mucha y muy escogida. Su espada limpia y tajante y la juega con tal destreza que junta con el quite la estocada. Aun cuando nos elogia nos revienta. Su estilo es igual, suelto y elegante, siendo en él muy singular gracia, que junto con la majestad la picaresca, de modo que parecen hermanas. Dígolo todo con decir que siendo las Notas marginales obra tan digna de admiración, no halló menor aplauso en la discreta Sevilla la absolución de este Monsiur [sic].

López sitúa la capacidad crítica de Matías Guersi a la altura del líder del grupo, el teólogo y Padre Maestro del Colegio de San Hermenegildo, Nicolás de Estrada, autor de las *Notas marginales*. No en vano le denomina Sr. Absolutor, lo que indica el alcance de este papel en la polémica. También impresa en el Puerto fue *Respuesta a una carta manuscrita que pretende satisfacer varios reparos que se opusieron al Pregón de los Tomistas en una esquila que anda impresa. Tomares, y diciembre 4 de 1746* (Uriarte, 1904: II, 1945). Confirma la atribución Joaquín López, quien valora de este papel su hermosa erudición (1747: 27). Aparte de estos dos papeles de Guersi, tenemos noticia además de *Carta en que se pregunta de la respuesta que han dado los autores de dos cartas impresas publicadas a favor de los tomistas a los principales puntos que en ellas se contienen* (López: 31v):

Este papel en mi juicio es de lo más sazonado que se ha hecho hasta aquí y él solo es bastante para eternizar a su Autor, el cual no pudiendo más con su piadoso corazón les declaró a los Porreños la *Ode de las Picazas*, que les tenía tan fuera de tino que no podían entrarle sin desatino, de manera que el Apolo de Marchena se atolló en ella hasta las barbasas.

TABLA 2. Papeles de la imprenta de la Santísima Trinidad, Granada 1746-1747.

Autor	Título del papel	Localización
NICOLÁS DE ESTRADA (Uriarte, 1904: II, 2033-2144)	<i>Segunda carta del Doct. D. N. Vicario de la Ciudad de N. continuación de la Respuesta a las tres de Garci Pérez de Navajas.</i>	BN, R-23380 (pp. 141-147)
NICOLÁS DE ESTRADA (Uriarte, 1904: II, 2033-2144)	<i>Tercera Carta del Dr. Vicario de N. a Garci Pérez de Navajas. Contiene la relación del desastrado fin del Bachiller Thomas Porreño.</i> Fechado 11 de enero de 1747	Archivo municipal de Sevilla (AMS), Papeles del conde del Águila BN, R-23380 (pp. 267-269)
MATÍAS GUERSI (Uriarte, 1904: II, 2171) (López, 1747: 32v)	<i>Toro de Perilo en cuyo interior se abraza el inextinguible fuego de la verdad el autor de un escrito escandaloso intitulado: Rexilete Tritónico</i>	BN, R-23380 (pp. 201-221)
MATÍAS GUERSI (Uriarte, 1904: II, 1947) (López, 1747: 55v)	<i>Respuesta anticipada a algunos puntos, que toca el Papel, que se aguarda, del Colegito de Santo Thomas, que, contra los Reales Decretos, se llama repetidas veces Mayor, y en el que se reproducen con mayor extensión, y menos apariencia las imposturas, que se habían publicado contra los Jesuitas.</i>	BN, R-23380 (pp. 169-172)

Fuente: elaboración propia.

Además de la producción del Puerto de Santa María, contamos con cuatro impresos procedentes de Granada, de la imprenta del convento de la Santísima Trinidad (Tabla 2). Este taller no tuvo un titular fijo a lo largo de la primera mitad del XVIII, sino que se alquila para cuestiones concretas y parece que a él tuvieron acceso los autores que gravitan en la órbita jesuita en relación con esta polémica de 1746-1747.

La segunda y tercera carta de la serie del Vicario a Garci Pérez se anunciaron como libros nuevos en *Gazeta de San Hermenegildo* en los números del 12 de enero y del 22 y 29 de enero, respectivamente. En ambos anuncios se atribuyen al Maestro Joroba y se remite a la imprenta figurada de la calle de las carretas. En el número de finales de enero se concreta en la «Librería de Juan Bufón, calle Carretas». La tercera carta fue prohibida (Uriarte, 1904: II, 2033-2144). La segunda carta es una respuesta al hecho de que los tomistas hubiesen nombrado explícitamente al jesuita

Nicolás de Estrada tanto en la *Gazeta de San Hermenegildo* como en *Corrección Fraternal* de Regenet. La tercera, por su parte, parece ser el punto final a la serie de cartas. López, en *Historia del insigne aventurero*, dice que Nicolás de Estrada se decidió a escribirla al saber que sus dos cartas primeras habían «desgarretado y partido en canal a todo el bando Porreño». En ella se plantea la muerte al personaje protagonista de la serie: el bachiller Porreño (p. 30v).

Por lo que se refiere al *Toro de perilo*, es la respuesta a un papel de Vilches titulado *Regilete Tritónico y Mercurial*. De él dice la *Gazeta de San Hermenegildo*, 22 y 29 de enero, que es obra de «un flamenquito, cephalo veloz, clava a una Fiera critica cerril, su autor el Flamenquito parisiense, en la Librería del Caduceo, calle del valor».

El último y más sugerente papel de esta producción granadina es *Respuesta anticipada a algunos puntos, que toca el Papel, que se aguarda, del Colegito de Santo Thomas*. Su originalidad reside en la capacidad para adelantarse en la respuesta a un papel aún pendiente de publicarse, posiblemente gracias al soplo de algún espía o a la propia intervención del impresor. Así queda recogido en el arranque del papel:

Mui Señor mío, acabo de ver parte del Volumen, que aún no se ha acabado de imprimir en el famoso Colegito, cuyo honor debe interesarse mucho en su publicación, pues me consta, que algunos de sus individuos, por acelerarla, no han desdeñado mendigar algunos materiales precisos para la impresión.

Desvela intereses ocultos para manejar la información contenida en las relaciones de fiesta, por ejemplo, que el papel que está por salir se queja de que (cita de él textualmente) el autor que describió las fiestas de la ciudad omitió por malicia información que los «Tomistas dieron sobre la alusión de sus Carros». Se refiere a la relación oficial del Ayuntamiento que dio a luz el jesuita Gaspar de Sola por encargo del procurador mayor de la ciudad. El responsable de esta pieza crítica dice haber llevado la queja tomista al autor y reproduce sus declaraciones:

Arrepentido estoy de haber usado tanta generosidad con los Tomistas, al describir su Pregón, dándole a este por un exceso de cortesanía más reales, por no sé qué preocupaciones de miramiento, y modestia el dictamen del Señor Conde de la Mejorada, que me animaba pusiese al Colegio de S. Hermenegildo el título de máximo, que absorbía el fantástico de Mayor, que por mera gracia le di al Colegio.

Se justifica la omisión por evitar «exponerlos a la irrisión de los Literatos». Y se utiliza en la argumentación la nota original que los tomistas pasaron a Sola con la noticia de sus funciones cuyo contenido se reproduce literalmente. El objetivo es someter a los tomistas a escarnio del público. Finalmente, y como última estrategia, deja Guersi al descubierto la actuación del conde de Mejorada y su interferencia en la redacción del texto que finalmente se dio a la imprenta.

Joaquín López, al referirse a *Respuesta anticipada*, valora sus capacidades críticas con el mismo tono encomiástico que usa para alabar otros papeles de Matías Guersi (el Absolutor incógnito) pues «ella sola [*Respuesta*] puede dar satisfacción de todo el papel de las planchas». Aporta, además, interesantes datos que explican las consecuencias que tuvo su publicación:

Mucho celebró Sevilla esta prontitud y más la sintió el Colegio Porrense, pero se consoló tomando de aquí la ocasión para no pagarle al impresor su trabajo, defraudándolo en cantidad de muchos maravedíes.

Desconocemos cuál es la imprenta en cuestión. Lo lógico sería que hubiesen continuado usando la imprenta alquilada al cordobés Serrano de la que salieron los números de *Gazeta de San Hermenegildo*, sin embargo, esta referencia explícita obliga a pensar en un taller en funcionamiento. De los talleres que están en funcionamiento entonces en Sevilla, el que mantiene un vínculo más estrecho con la orden dominica son los negocios de la familia Navarro y Armijo y el de los hermanos Gómez, establecidos frente al convento de San Pablo, pero poco más puede adelantarse en este sentido. Bien es cierto que ambos talleres sufrirán transformaciones importantes en los años sucesivos: en el caso de la imprenta de Navarro y Armijo, después de la polémica ya no hay noticias de Bartolomé quien se encarga de la impresión, no así de Joseph, que habrá de tener largo recorrido en el campo de lo noticioso y también de las polémicas. Más significativo es el caso de la imprenta de los Gómez que se desplaza definitivamente al Puerto de Santa María.

Cabe mencionar un último documento, desaparecido, impreso igualmente en la imprenta de la Santísima Trinidad y recogido en el Índice de Libros Prohibidos de 1747 (edicto de 15 de julio de 1747) junto al número del 18 de diciembre de la *Gazeta de San Hermenegildo*, y una perturbadora apología contra los jesuitas. Se trata de *Carta de un tomista anciano*, publicado como *Respuesta anticipada*, «con las licencias necesarias».

Los resultados de esta polémica fueron suficientemente graves como para detener tantos atrevimientos por parte de los autores y, particularmente, por parte de los impresores que habían secundado este discurso crítico atravesando los límites de la legalidad. Esta convulsa crisis de la comunicación social con la que arranca el reinado de Fernando VI volverá a cobrar carta de naturaleza en sucesivas etapas. Abordamos en el siguiente epígrafe los indicios de otra etapa crítica en la década de los ochenta, la de la ardiente sátira, y particularmente con la subida al trono de Carlos IV, entroncando ya con la propagación de nuevas propuestas políticas.

4. LA ARDIENTE SÁTIRA EN LAS DÉCADAS FINALES DEL SIGLO

En los años finales del reinado de Carlos III, cuando cesa el impulso reformador y los pensadores ilustrados, dejan de influir indirectamente en las decisiones políticas, muchos pensadores se refugian en la risa y el humor para dar a conocer sus inquietudes y alterar el estado de opinión (Sánchez-Blanco, 1991: 364). La finalidad que se le concede en las últimas décadas del siglo a la sátira es muy superior a la que se le reconocía en la década en que Isla escribió su *Fray Gerundio de Campazas*. De la denuncia del vicio que se le encomendaba entonces, se ha pasado a exigirle que sanee los bajos fondos de delito y corrupción que pueda existir en un sistema para que florezca la virtud: «Quitada la máscara al vicio, manifestado sin disfraz el que le ejercita, se purgan las heces de la República, se abate la iniquidad, y se coloca sobre sus ruinas a la virtud» (*El Censor*, discurso 8: 116).

El periodismo de los ochenta, por tanto, asume un papel activo en la sociedad no solo como difusor de novedades o de opiniones con su comprometido ejercicio de la crítica, sino como verdadero actor político, comprometido en tocar las conciencias y animar los corazones de los compatriotas para que participen convencida y decididamente en el cambio. Esta filosofía de *El Censor* se manifestará repetidas veces en otros discursos de la publicación (*El Censor*, discurso 157: 115):

Ninguna ocupación más digna de un hombre que ama sinceramente a su patria, que la de cooperar a los esfuerzos de un Gobierno sabio... extendiéndolas (las luces) todo lo posible entre sus ciudadanos, y haciendo cruda guerra ahora con las armas de la ardiente sátira, ahora con las del severo razonamiento a los que con todas sus fuerzas se oponen a sus progresos.

El reinado de Carlos III se cierra con la Real Cédula de 2 de octubre de 1788, por la que autores y traductores habían de evitar en sus escritos expresiones chocantes y satíricas, de materias políticas, el teatro o la instrucción nacional. Se prohíbe publicar todo lo que desacredite a personas o sea denigrativo contra comunidades, dignidades o empleos, y, por supuesto, todo lo que pueda interpretarse o tener alusión directa contra el Gobierno y sus magistrados. Aunque las autoridades hicieron lo posible por contener los excesos satíricos, lo cierto es que la crítica hiriente, el libelo y la maledicencia popular es la nota característica del último cuarto del siglo XVIII y se materializará en multitud de papeles, no siempre en un registro de clandestinidad. Esta distensión en los discursos no es exclusiva de la Corte, también en la periferia hubo un flujo constante de críticas, sátiras y polémicas de variado alcance. El mismo Alberto Lista, al valorar el ambiente cultural de la ciudad en la que creció en los años ochenta, subraya el mal gusto de aquella literatura chocarrera sevillana que se puso de manifiesto en los muchos «papeletes en prosa y verso, ya impresos, ya manuscritos» que circularon (Lista, 1838: 254).

El clima de la comunicación social está crispado en 1788. En *Espíritu de los mejores diarios* (n.ºs 111, 131 y 188) proliferan las advertencias contra los escritores de los numerosos libelos infamatorios que circulan por ser perturbadores de la tranquilidad pública. Pero no es un asunto exclusivo de la Corte, también en provincias se percibe la inquietud. Particularmente susceptible a este juego dialéctico fue la materia educativa. Desde que el asistente Pablo de Olavide propusiera su plan de reforma para la Universidad de Sevilla, la ciudad fue un campo abonado a la controversia doctrinal filosófico-teológica, en el plano académico, y en torno a la vida estudiantil. Es una referencia obligada la impugnación a la moderna filosofía y los libertinos en *La falsa filosofía* de Fernando Cevallos y Mier, prior del convento de San Jerónimo en Santiponce. Justo en la fecha de su publicación, en 1776 circuló por Sevilla una supuesta carta de Voltaire al arzobispo de París, en la que abjuraba de sus errores, traducida por un funcionario de la Audiencia de Sevilla (Montilla, 1776). Continúa esta tradición, fray Diego de Cádiz quien bramará desde el púlpito sus encendidas teorías contra las elites intelectuales.

Las polémicas activan el mercado editorial y determinados autores comienzan a cobrar protagonismo, saltando de una polémica a otra. Es así como se consagran personajes de la talla de Manuel Custodio, cesado por el rector Salinas; Bartolomé Cabello, Párroco de Santa M.^a la Blanca y miembro de la Academia de Buenas Letras y autor de papeles en respuesta al patán de Carabanchel en 1788 (Fernández, 1988: 386-387); Antonio Vargas, catedrático de Prima y párroco de la Magdalena, luego activo canónigo, primero de la Colegiata de El Salvador y de la catedral Hispalense y opuesto a los privilegios de los colegios mayores y las academias de Blanco White. Nuevas voces hacen su aparición en los ochenta, siendo la más destacada, la del dominico Francisco de Alvarado, quien asocia la causa de la filosofía con la de la religión. Primero se enfrentará por cuestiones doctrinales con los agustinos, fruto de la cual comenzó a escribir su primera gran obra por entregas, hasta diecinueve cartas, entre mayo de 1786 y noviembre de 1787: *Cartas que el Príncipe de los Filósofos, Aristóteles, escribió desde el Reyno de Plutón a D. Manuel Custodio, Catedrático de Prima en la Universidad de Sevilla*³. Más tarde convertirá en blanco de su ira a los universitarios.

Muy sonada fue la polémica contra la *Carta apologética* que escribió Francisco de Paula Baquero, cura de la Parroquia del Sagrario de Sevilla que vio la luz en la imprenta de Manuel Nicolas Vázquez y Francisco Antonio Hidalgo y compañía, en 1784. Se trata de una respuesta a Joseph López Herrero, quien había defendido

³ La obra no va dirigida contra el padre Manuel Gil como sostuvo Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos* (2003 [1856-1912]: 1248), sino contra los agustinos Ruiz y Merchán como indican la carta II, ff. 10 y 15 y la carta IV, BRMUS, 331/126.

una disertación en la Sociedad Patriótica en 1777 que, publicada en una serie de tres impresos, fue injustamente tratada por la crítica: *Colección de ideas elementales de educación: para el uso de una academia de maestros de primeras letras y padres de familia en la ciudad de Sevilla*. En este asunto desempeñó un papel importante como polemista el catedrático de Teología y futuro rector de la Universidad, Antonio de Vargas. También participó en las controversias filosófico-teológicas que asolaron el panorama educativo sevillano de los ochenta, Manuel Antonio Rodríguez de Vera, autor en 1788 de una polémica disertación sobre el empirismo racional en la Regia Sociedad de Medicina. Algunos años después, 1790, el asunto aún colea en la ciudad y Antonio López de Palma da a la imprenta una sátira que impugna la *Carta Refractaria* de Baquero. Salió de la imprenta malagueña de los herederos de Francisco Martínez Aguilar y en ella se culpa a los frailes y al espíritu de escuela del fracaso de la educación en la ciudad. La salida que se propone es la secularización del mundo académico y la expulsión definitiva de los religiosos de las aulas. De esta misma imprenta malagueña, salió impresa la famosa *Oración* en las exequias del ente de razón, al que se dio respuesta desde Sevilla

TABLA 3. Papeles impresos por los herederos de Francisco Martínez de Aguilar, Málaga.

Autor	Título del papel	Localización
Antonio López de Palma	<i>Pantomimaquia patética o títeres fantásticos, que en un rapto mental vio D. Mazo de Ocurrencias, por haber leído dos libros con el título de Carta Refractaria. Lo da a luz el bachiller D. Antonio Chacota, como testigo de mayor excepción</i>	BRMUS, A 111/003(2) [https://archive.org/details/A11100302]
Antonio López de Palma	<i>Conversación familiar en forma de sainete que han representado los célebres personajes D. Pelmazo, D^a Currencias y Clarito</i>	Centre de Documentació i Museu de les Arts Escèniques, Biblioteca Barcelona, VIT-291/03

Fuente: elaboración propia.

En 1787, por ejemplo, salió impresa en Sevilla la respuesta a un famoso papel que había visto la luz en Málaga en la imprenta de los Herederos de Francisco Martínez de Aguilar y se había reimprimido en Cádiz por Manuel Jiménez Carreño: *Oración que el orador del peripato dijo en el Liceo de Atenas a los capitanes de su república, en los idus de septiembre de MDCCLXXXVII: con ocasión de la oración publicada en las exequias del ente de razón*. El responsable de la edición es Domingo Zamora.

La polémica que se desatará en Sevilla con ocasión de las fiestas de proclamación de Carlos IV entre universitarios y los dominicos del Colegio de Santo Tomás

ha dejado muchos testimonios escritos, aunque casi todos son papeles manuscritos (Montoya, 2019). El único libelo impreso que se conserva permite rastrear los flujos de este tipo de literatura y reconocer la implicación de otros impresores andaluces. Se trata de un libro que parodia una relación de fiesta y supone el ataque más serio contra el cabecilla del bando tomista en la polémica, el dominico Francisco de Alvarado: *Longevidad mímica que con alusión a las edades del hombre representaron (sin querer) en un pregón burlesco y mascara seria los efectos vecinos, y convidados del colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, en la proclamación de nuestros Augustos Soberanos Carlos y Luisa de Borbón en los días 18 y 22 de abril de 1789*. Este papel, que constituye la síntesis de la aportación de López de Palma a la causa universitaria en esta polémica, salió de la imprenta portuense de Luis de Luque y Leyva, sevillano de nacimiento. Es un taller nuevo en la ciudad y no será el único encargo que reciba de esta naturaleza polémica. Ya el mismo López de Palma le había encargado la impresión de su respuesta a la *Carta Refractaria* de los curas del Sagrario: *Desengaños racionales, reconvenciones cristianas que presenta a los apasionados protectores de la Carta Refractaria Juan Mateos del Ángel, bedel celador de la Real Universidad Literaria de Sevilla*.

TABLA 4. Papeles impresos por Luis de Luque y Leyva, Puerto de Santa María.

Autor	Título del papel	Localización
Antonio López de Palma	<i>Longevidad mímica que con alusión a las edades del hombre representaron (sin querer) en un pregón burlesco y mascara seria los efectos vecinos, y convidados del colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, en la proclamación de nuestros Augustos Soberanos Carlos y Luisa de Borbón en los días 18 y 22 de abril de 1789.</i>	Biblioteca Capitular y Colombina (BCC), 28-8-33. Figura el nombre del autor manuscrito en la hoja de guarda de este volumen.
Antonio López de Palma	<i>Desengaños racionales, reconvenciones cristianas que presenta a los apasionados protectores de la Carta Refractaria Juan Mateos del Ángel, bedel celador de la Real Universidad Literaria de Sevilla.</i>	BRMUS, 087/171(4)

Fuente: elaboración propia.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Estas polémicas sevillanas de 1746 y 1789 revelan un panorama editorial activo y comprometido con las Luces, casi tanto como con las fuerzas tradicionales. La división de intereses no solo condiciona a los autores y los círculos intelectuales, como a los propios productores y vendedores de estos papeles. Las polémicas estudiadas constituyeron un jugoso negocio, bien organizado y especializado, con estrategias de producción y difusión profesionales, lejos de la improvisación que

se presupone a las prácticas de confrontación dialéctica entre las órdenes o los ambientes conventuales (Aguilar Piñal, 1988).

Queda demostrado que el circuito de las polémicas trasciende la óptica local y se han aportado algunas evidencias de la correlación de la Andalucía occidental y oriental, en la primera mitad del siglo, con Sevilla y Granada como epicentros y con las imprentas cordobesas y el despuntar del Puerto de Santa María con sus primeros talleres; y de los vínculos en el último cuarto del siglo XVIII entre Málaga, Cádiz, el Puerto de Santa María y Sevilla.

Las imprentas que constituyen los enclaves principales en el sur en la producción y circulación de papeles tienen algunos rasgos en común. Suelen ser proyectos empresariales en su etapa inicial o aún no consolidados. Lo polémico se ofrece, entonces, como una posibilidad de abrir caminos para el negocio editorial. Se asumen riesgos que pueden costar caro y afectar a la identidad corporativa, pero de salir bien la apuesta, la vía está abierta por las fidelidades trazadas con ciertos autores, editores o grupos de presión. Es el caso del negocio de la familia Navarro y Armijo que, a pesar de llevar diez años en funcionamiento, en 1746 apuesta por la reimpresión de papeles políticos como forma de asentarse y consolidar el vínculo con la orden dominica que lo habría favorecido en sus primeros años con algunos encargos. Sin embargo, el fracaso del bando dominico en esta polémica puede justificar el viraje de este taller-librería en la década siguiente hacia el mercado de lo noticioso, ya sea como impresor de relaciones o como impulsor de la prensa de proximidad. Aunque por sus trayectorias sus titulares no fuesen nuevos en el negocio editorial, bien es cierto que corrieron idénticos riesgos con esta producción crítica por intentar consolidarse en sus nuevas localizaciones. Es el caso de las imprentas portuenses de Francisco Rioja y Gamboa, que imprime cuatro papeles de los jesuitas sevillanos entre 1746 y 1747; y el taller de Luis de Luque y Leyva, recién instalado el Puerto de Santa María, cuando da a la luz entre 1789 y 1790 los trabajos sobre las polémicas educativas sevillanas y en particular las dos obras de Antonio López de Palma, apodado como «el Isla sevillano».

A finales de siglo, parece que el centro de interés por el discurso crítico se ha desplazado de su foco original, Sevilla-Córdoba-Granada, hacia el triángulo que conforman Sevilla-Málaga-Bahía de Cádiz, con dos núcleos importantes en la capital y El Puerto de Santa María. La participación portuense en la polémica de 1746 estaría justificada por la relevancia que va a ocupar la ciudad en la cruzada antijesuítica, como centro receptor y difusor de información, por su propia posición de enlace para la Compañía entre la península y los centros indianos. Prueba de ese vigor informativo es la valiosísima documentación municipal que se conserva en el archivo portuense, de relaciones manuscritas e impresas, relativas a la persecución de los de San Ignacio en Portugal y la posterior expulsión. Ese papel capital ya nunca lo abandonaría y serían otros impresores, como Luque y Leyva, los que

recogiesen el testigo, colaborando en este caso en la producción y difusión de papeles prohibidos o de naturaleza subversiva en el tránsito al nuevo siglo. Un indicio de este nuevo rol es la insistencia con que desde Madrid se alertó a las autoridades locales para que recogiesen material incendiario, al parecer con poco éxito, dadas las reiteradas órdenes que se conservan entre la documentación municipal. Uno de ellos es *Manifiesto de S.M. el emperador de Marruecos, Muley Soliman*, precisamente impreso en los talleres malagueños de los Herederos de Francisco Martínez y mandado recoger por orden del 20 de agosto de 1793.

Este legado hemerográfico y documental excepcional permite adentrarnos en los orígenes de la opinión pública. Aunque la interpretación clásica solo quiso ver en esta producción chocarrería y vulgaridad, es posible reivindicarlas como prácticas de ciudadanos libres conscientes de su papel político. Las polémicas, insertas en el negocio editorial de impresores audaces, contribuyeron a asentar los principios de la deliberación pública y la convirtieron en una práctica cotidiana mucho antes de 1808.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1988): «Una sátira sevillana contra Olavide: la *Vida de don Guindo Cerezo*», *Archivo Hispalense*, LXXI, 217, pp. 141-162.
- ALVARADO, Francisco de (1825): *Cartas filosóficas que bajo el supuesto nombre de Aristóteles escribió el Rmo. Padre Maestro Fray Francisco de Alvarado*, Madrid: Imprenta de Aguado.
- BARBOSA, Marialva y Gutiérrez, Eduardo (2022): «História da mídia, comparar ou conectar?», *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 18, pp. 126-141.
- Carta que una vieja vecina de los Humeros, barrio extramuros de Sevilla, sentada junto a la fogata de su cocina, le escribe a la Reina Ana, desengañándola de lo que le han mentido, y diciéndole en metáfora de un juego de bolas, lo que ha pasado en la entrada del señor Archiduque en Madrid, y definiendo con verdad a los Servilleteros* (1710), Sevilla: Herederos de Tomás López de Haro. BRMUS, 109/075(46).
- CEBRIÁN GARCÍA, José (1982): *La sátira política en 1729. Repercusiones literarias del viaje de Felipe V al reino de Sevilla*, Jerez de la Frontera: CSIC-Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- DARNTON, Robert (2011): *Poesía y política. Redes de comunicación en el París del siglo XVIII*, México: Ediciones cal y arena.
- ESTRADA, Nicolás (1747): *Notas marginales a una Carta vergonzante, que con título de Censura, y Fee de Erratas de otra Carta, anda de mano en mano, y de puerta en puerta, es Respuesta, o Responso a la dicha Carta*. AMS, Papeles del Conde del Águila, rollo 38.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (1988): *Catálogo bibliográfico y estudio literario de la sátira política popular madrileña: (1690-1788)*, Madrid: Universidad Complutense.
- Gazeta de Gazetas, Noticia de Noticias, y Cuento de Cuentos, sucesos especialmente de las Filipinas, desde 24 de septiembre hasta 3 de noviembre del año del Catarro, en que todos quedamos desnudos* (1711), Sevilla: Francisco Garay. BRMUS, 110/038(24).

- Gazeta general, y especial noticia de los cinco Reinos de las dos Andalucías, y lo que cada ciudad va ejecutando en servicio de nuestro Rey, y Señor D. Felipe Quinto... y la confirmación de la muerte del señor Archiduque, y lo demás que verá el curioso lector* (1711?), Sevilla: Francisco Garay. BRMUS, 109/025(07)
- LISTA, Alberto (1838): «De la moderna escuela sevillana de literatura», *Revista de Madrid*, 1, Madrid: Oficina de Tomás Jordán, pp. 251-276.
- LÓPEZ, Joaquín (1747): *Historia del insigne Aventurero el caballero de las siete Planchas: ... se da cuenta y declara en buen romance lo que este colegio hizo en obsequio de nuestro monarca don Fernando VI, a quien Dios guarde ... se refiere fielmente lo contenido en el Pregón de Máscara, lo discurrido sobre él y contra él del Colegio de San Hermenegildo de padres jesuitas de esta ciudad de Sevilla: se apunta lo que los frailes y sus discípulos escribieron en papeles y papeletes, y los conjuros que recibieron de la Escuela Jesuítica: finalmente se da noticia de la Apología General que en papelón garrafal, horrisono y truculento sacó el Colegio de frailes y se indica lo que puede responderse a los friles [sic] y al papelón y al colegio de papelón / obra de un caballero tomista que la consagra a la Porra de plata de dicho Colegio*. Biblioteca colombina, 59-2-50.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (2003 [1856-1912]): *Historia de los heterodoxos españoles*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (ed. basada en Madrid: La Editorial Católica, 1978), <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmch9937>.
- MONTIANO Y LUYANDO, Agustín (1843 [1758]): «Notas para el uso de la sátira», en *Memoorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, t. II, Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, pp. 236-251.
- MONTILLA Y PUERTO, Cristóbal Ignacio de (1776): *Carta de Mr. Voltaire a los Parisienses* [ms.], BCC, 74-2-4(1).
- MONTOYA-RODRÍGUEZ, María-Carmen (2018): «El discurso antijesuita en Sevilla: la *Gaceta de San Hermenegildo* (1746-47)», en *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Fernández Arrillaga, Inmaculada, Mateo Ripoll, Verónica, Pacheco Albalate, Manuel, Tribaldos Soriano, Rosa (coords.), Madrid: Anaya, pp. 659-672.
- MONTOYA-RODRÍGUEZ, María-Carmen (2019): «Papeles contra el dominico Francisco de Alvarado: la sátira antiescolástica de Antonio López de Palma: el Isla sevillano (1789-1790)», *Cuadernos jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*, 13, pp. 109-132.
- MONTOYA-RODRÍGUEZ, María-Carmen (2022): «Del noticierismo efímero al periodismo ilustrado: la producción informativa, divulgativa y polémica de las imprentas sevillanas (1758-1808)», en *El mundo del libro y la cultura editorial en la España del siglo XVIII*, Gabriel Sánchez Espinosa y Rodrigo Olay Valdés (coords.), Oviedo: Ediciones Trea, pp. 53-67.
- SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco (1991): *Europa y el pensamiento europeo del siglo XVIII*, Madrid: Alianza.
- SOLÍS, Antonio de (2010): *Los dos espejos que representan los dos siglos que han pasado de la fundación de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla y sujetos que han florecido y muerto en ella con las noticias historiales de cada año que a ella pertenecen*. Sevilla: Fundación Focus-Abengoa.
- TORRES, Luc (2016): «El loco Amaro Rodríguez ¿trasunto del obispillo de San Nicolás?», en *Serenísima palabra Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*

(*Venecia, 14-18 de julio de 2014*), Anna Bognolo, Florencio del Barrio de la Rosa, María del Valle Ojeda Calvo, Donatella Pini y Andrea Zinato, Venecia: Edizioni Ca Foscari, pp. 831-840, doi.org/10.14277/6969-163-8/RiB-5-74.

URIARTE, José Eugenio de (1904-1916): *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes á la antigua Asistencia Española: con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico (28 Sep. 1540-16 Ag. 1773)*, Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

La Edad Moderna se define en su relación con el impreso y la tipografía. No es posible hablar de este período ni de sus comienzos sin referirnos al trascendental acontecimiento de la aparición de la llamada «Galaxia Gutenberg», por la que aún hoy navegamos en convivencia con los infinitos y ubicuos territorios de bytes de la Era digital.

El volumen colectivo *De libros y papeles. La imprenta en la España de los siglos XVIII y XIX* aspira a ofrecer una visión global del mundo editorial de ese período en la que se ponga de manifiesto cuáles son los intercambios, confluencias y elementos comunes reconocibles entre la «pequeña» y la «gran tradición» tipográficas. Once especialistas pertenecientes a universidades españolas y extranjeras proponen en esta obra diversos acercamientos al libro canónico y la llamada «literatura de amplia difusión» en relación con la producción, la censura, las vías de difusión y los mecanismos de recepción en España y en América. Sus aportaciones sobre la edición *de libros y papeles* en los determinantes siglos XVIII y XIX contribuyen al mejor conocimiento no solo del mundo editorial del período y sus dinámicas, sino de los comportamientos socioculturales, las ideas e incluso la institución literaria en transformación en ese tiempo.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Ediciones Universidad
Salamanca

80
AÑOS 1943-2023

ISBN: 978-84-1311-863-5



9 788413 118635